

San Miguel de Tucumán,

VISTO la Resolución RES – DGAC 697/ 2024 por la cual se designa del **MG. ING. Maximiliano Augusto ODSTRCIL**, como Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva en el Área COMPUTACIÓN, Asignaturas “INGENIERÍA DE SOFTWARE I” y “LABORATORIO DE BASES DE DATOS”, del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación; y

CONSIDERANDO:

Que en la RES – FACET – CD 3339/2023 la Facultad omitió consignar la fecha a partir de la cual designa al Mg. Ing. ODSTRCIL;

Que por lo expresado en la RES – FACET – DC - 2217/2024, se especifica la fecha 03-05-2023 de designación en el cargo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el art. 1º de la RES – DGAC 697/ 2024 quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º: Designar al **MG. ING. Maximiliano Augusto ODSTRCIL**, como Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva en el Área COMPUTACIÓN, Asignaturas “INGENIERÍA DE SOFTWARE I” y “LABORATORIO DE BASES DE DATOS”, del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del 03 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83º del Estatuto y lo establecido en el Art. 12º del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales”.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 5717 / 2024

Hoja de firmas